



Consejo Local Electoral

ACUERDO DEL CONSEJO LOCAL ELECTORAL, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA NAYARIT NOS UNE.

RESULTANDO

- 1.- Que el día 3 tres de febrero de 2011 dos mil once, el Consejo Local Electoral, aprobó entre otros documentos, el convenio de coalición de la organización denominada "Nayarit Nos Une".
- 2.- Que el día 17 diecisiete de febrero del presente año, los integrantes del órgano de gobierno de dicha coalición, presentaron escrito relativo a la aprobación de una modificación a la cláusula sexta, numeral uno, último párrafo del mencionado convenio de coalición.
- 3.- Que el texto anterior a dicha modificación señalaba "En caso de que la coalición obtenga más del 45% de la votación total estatal, corresponderá al Partido Revolucionario Institucional, dos terceras partes de la votación adicional, y entre el Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México, se distribuirá el equivalente a un tercio de dicha votación, por partes iguales."
- 4.- Que el texto modificado, queda de la siguiente manera: "En caso de que la coalición obtenga más del 45% de la votación total estatal, corresponderá al Partido Revolucionario Institucional, dos terceras partes de la votación adicional, y entre el Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México, se distribuirá el equivalente a un tercio de dicha votación, **previo acuerdo de distribución que haga el Órgano de Gobierno, a propuesta de los dirigentes estatales de los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.**"

CONSIDERANDO

- 1.- Que de conformidad con el artículo 86 fracción I de la Ley Electoral del Estado, corresponde al Consejo Local Electoral, atender lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, así como tomar los acuerdos necesarios para el cabal cumplimiento de la ley.



Consejo Local Electoral

2.- Que el Consejo Local Electoral, de acuerdo con los artículos 70 último párrafo y 86 fracción VI de la ley de la materia, tiene la atribución de resolver lo relativo al registro de los convenios de coalición de conformidad a las solicitudes que al efecto le sean presentadas.

3.- Que por otra parte, el artículo 67 del mismo ordenamiento, establece que la distribución de los votos que obtengan los candidatos de una coalición serán de los partidos políticos que participaron unidos en la proporción y forma pactadas en el convenio de coalición.

4.- Que la modificación realizada al convenio de la coalición "Nayarit Nos Une" está suscrita por los propios firmantes de dicho documento.

5.- Que la referida modificación se ajusta al marco legal, específicamente en lo que corresponderá a la asignación, en su caso, de las diputaciones de representación proporcional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo Local Electoral, emite el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la modificación realizada a la cláusula sexta, numeral uno, último párrafo del convenio de la coalición denominada "Nayarit Nos Une", para quedar como sigue: "En caso de que la coalición obtenga más del 45% de la votación total estatal, corresponderá al Partido Revolucionario Institucional, dos terceras partes de la votación adicional, y entre el Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México, se distribuirá el equivalente a un tercio de dicha votación, previo acuerdo de distribución que haga el Órgano de Gobierno, a propuesta de los dirigentes estatales de los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza."

Así lo acordó el Consejo Local Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 31 treinta y uno de marzo de 2011 dos mil once. Publíquese.

LIC. SERGIO LOPEZ ZUÑIGA
Consejero Presidente

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MACÍAS
Secretario General



Consejo Local Electoral

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. JAVIER BELLOSO LOPEZ

LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ IBARRA

LIC. JOSÉ LUIS BÉJAR RIVERA

ARQ. JOSE ALFREDO MADRIGAL ZAMBRANO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES

C. AUGUSTO ROBLES CORONADO
Partido de la Revolución Socialista

ING. CARLOS DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ
Nayarit Nos Une

MTRO. J. ISABEL CAMPOS OCHOA
Nayarit Paz y Trabajo

ING. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ
Alianza para el Cambio Verdadero